Año II. Alicante 14 de Mayo de 1880. Núm. 297

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 30 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 14 de Mayo de 1880.

¿LO VE «LA PROVINCIA?»

De un bien pensado artículo de nuestro estimado colega *El Constitucional*, titulado «Laberinto Administrativo;,» entresacamos los siguientes elocuentísimos párrafos que hacemos nuestros en todas sus partes:

En 23 de Abril último, al ocuparnos de la cuestion pendiente entre los alfareros de esta capital y el arrendatario de la contribucion de consumos, citamos como lo habia hecho ya antes que nosotros, nuestro estimado colega *La Union Democrática*, una real órden fechada el 4 del propio mes de Abril, en que se resolvia la cuestion suscitada en Alicante de una manera tan clara como la luz del medio dia, al ménos en nuestro criterio, y no sabemos por qué razon dicha real órden ha tardado mas de un mes en ver la luz pública en el *Boletin oficial*, pues siendo como queda dicho del 4 de Abril, la Direccion General de Impuestos no la comunicó á los jefes económicos de provincia hasta el 22, y el Jefe de la nuestra, no la remitió para su publicacion en el *Boletin oficial* hasta el 10 del actual.

Hé aquí ahora esta real órden que vió la luz en el *Boletin* de ayer 12 y que es la misma que nosotros reproducimos en 23 de Abril, esto es, hace veinte dias.

«*Circular.*—La Direccion general de impuestos, con fecha 22 de Abril último, me dice lo que sigue:

«El Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general en 4 del actual, la Real órden siguiente:—Excmo. Sr.: Enterado el Rey (q. D. g.) del expediente instruido á instancia de D. Ignacio Pardo, Director gerente de la Sociedad fabril *La Coruñesa*, con objeto de que se esceptúe del impuesto de consumos y recargos las leñas destinadas á la fabricacion del cristal, y considerando que la excepcion que se solicita, es análoga á la establecida respecto al carbon vegetal destinado á la industria, y que por Real órden de 9 de Enero último resolvió que el ramaje de pino y madera empleados en la industria estaban exentos del pago de los derechos de consumos; S. M., de conformidad con el informe emitido por la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, de acuerdo con la propuesta de esa Direccion, se ha servido declarar que la leña destinada á la fabricacion del cristal, no está sujeta al impuesto de consumos.»—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines.»

Lo que se publica en este periódico oficial para inteligencia de los señores Alcaldes de esta provincia.

Alicante 10 de Mayo de 1880.—El Jefe económico, Cayetano de las Casas.»

Si esta resolucion relativa á la leña destinada á la fabricacion del cristal, no es bastante para que las autoridades municipales y administrativas de Alicante, la consideren aplicable á la leña destinada á la fabricacion de la cerámica, dígasenos francamente. ¿Con una legislacion que necesita para cada caso una aclaracion oficial, y con una manera de tramitar los asuntos mas graves, que requiere el trascurso de muchos meses, es posible el progreso de la industria en un país, y por consiguiente el desarrollo de las fuentes mas importantes de la riqueza pública?

No, ciertamente no lo es, y harto lo estamos viendo, desgraciadamente.»

Al mismo tiempo que esto escribia *El Constitucional*, un periódico ministerial, decia con mucha frescura y pretendiendo replicar á los cargos del diario *El Constitucional*, que el gobierno del Sr. Cánovas ha hecho mucho bueno por España, mejorando el estado de la Hacienda.

La Provincia, que es el periódico aludido, debiera callarse; porque bien se echa de ver, que *La Provincia* finje, y no dice de veras lo que afirma. Los lectores, no creerán jamás que sea verdad lo que se les dice, cuando ven y saben que el escritor no hace lo que persuade a los demás. En nuestro entendimiento se imprime mas el hecho que el dicho; y se dá más crédito á lo que se vé que á lo que se oye. Por lo cual se seguirá, que el público en ningun tiempo se dará por convencido, y persuadido una vez sepa que aquel que elogia al gobierno, está actualmente metido en el vicio contrario de la virtud que ensalza hasta la nubes. Más claro, que no es cierto nada de lo que dice *La Provincia*, y la pasion que vé en los demás, es la pasion en defender lo que es un *laberinto administrativo* que no tiene defensa posible.

Para que el *Eco* ó *La Provincia* no salga mañana rectificando al colega, le diremos al *Constitucional* que, segun nuestras noticias, el Sr. Jefe Económico ha fallado el espediente incoado en averiguacion de las reclamaciones de los alfareros en sentido favorable á estos, pero consultando á la superioridad; y terminamos estas líneas llamando la atencion de quien corresponda sobre la demora en publicar en el *Boletin oficial* una Real órden que há dias trascribimos á nuestras columnas tomándola de la *Gaceta*.

MAS EXCOMUNIONES.

Bueno es que nuestros lectores conozcan lo que ocurre con el Sr. obispo de Vitoria.

Veamos al efecto lo que dice *El Mercantil Valenciano*:

«Despues de la ley de imprenta, de los fiscales y tribunales de imprenta, del código penal que castiga delitos de imprenta, de los gobernadores y alcaldes que presiguen á los que por medio de la imprenta combaten al gobierno, no faltaba mas sino que tambien los obispos apretarán los tornillos y ya hemos llegado á este punto.

En todos los templos de las diócesis de Vitoria, debió ser leida anteayer una pastoral del prelado prohibiendo á su rebaño la lectura del acreditado y respetable periódico democrático *Irurac bac*, que en concepto de S. E. ha cometido la mar de pecados Es de advertir que ni el fiscal de imprenta ni los particulares que supone el obispo calumniados, ni el promotor fiscal, ni el gobernador ni nadie, han visto lo que el reverendo obispo ha visto guiado por su celo evangélico, y eso que además del código existe una ley especial en la cual están previstas las faltas todas que ya puedan cometerse contra las cosas y personas religiosas, como lo prueban la condena que sufrió *El Mercantil Valenciano* por la publicacion de un artículo titulado «Los santos de la humanidad,» firmado por el señor Revilla y la última denuncia formulada contra *La Igualdad*.

La pastoral del obispo de Victoria dice así:

«Obispado de Vitoria.—A nuestro amado clero y fieles diocesanos, salud en el Señor.—Con sumo dolor de nuestro ánimo hemos visto dos artículos del *Irurac-bat*, que se publica en Bilbao, insertos en sus números 104 y 105, con el epígrafe jesuitas, en los cuales se contienen ataques violentos contra el instituto insigne de la Compañía de Jesús, y lo que es mas grave aun, contra la verdad católica de la infabilidad pontificia y otras enseñanzas de la Iglesia. Segun el autorizado dictámen de tres señores eclesiásticos de notoria competencia á quienes hemos cometido el exámen y censura de los susodichos artículos, hay en ellos proposiciones falsas, calumniosas á la Compañía de Jesús, blasfemias contra el esclarecido San Ignacio de Loyola, irreverentes hácia la santa memoria del Papa Pio IX y hácia la augusta persona de nuestro actual Santísimo Padre Leon XIII, escandalosas para el pueblo fiel, injuriosas á nuestra Madre la Iglesia, favorables á los herejes y á los impíos, erróneas, próximas á herejía y heréticas.

Por tanto, obligados en virtud de nuestro ministerio á precaver el peligro que corre la fé y la piedad del pueblo cristiano con las malas lecturas; haciendo uso de nuestra potestad espiritual ordinaria, y en caso necesario de la estraordinaria recibida de la Santa Sede, prohibimos á nuestros súbditos la lectura y retencion de los espresados artículos y de los que en lo sucesivo publique el periódico *Irurac-bat*, así como tambien suscribirse á él y cooperar á su impresion y propagacion mientras no renuncie á las doctrinas que profesa, hostiles á nuestra religion divina.

Con el mayor encarecimiento exhortamos al director y redactores del *Irurac-bat* á que se sometan dóciles á la enseñanza y autoridad de la santa iglesia católica; recomendamos una vez mas en el Señor á nuestros amados diocesanos que trabajen cada uno, segun sus medios para hacer ineficaz la propaganda del mal.—Vitoria 3 de Mayo de 1880.—Sebastian, obispo de Vitoria.—Por mandado de su excelencia ilustrísima el obispo mi señor.—Dionisio Lopez de Alda, secretario.»

Ya que conocen nuestros lectores el texto íntegro de la Pastoral del señor obispo de Vitoria prohibiendo á sus diocesanos la lectura del periódico democrático el *Irurac-bat*, nada mas justo que la reproduccion de algunos de las párrafos del artículo en que este periódico contesta á S. E.

Hace *El Irurac-bat* historia de lo ocurrido, contesta en nuestro concepto victoriosamente al señor obispo y termina su escrito con las siguientes líneas, que no tienen desperdicio.

«Apenas consumada la revolucion de 1868 se lanzó al campo de la conspiracion la inmensa mayoría del clero vascongado. Del púlpito hizo tribuna para agitar las pasiones religiosas, que estaban apagadas desde el convenio de Vergara; del altar, pretestando funciones de desagravios, hizo el santuario de la idea carlista; se sirvió del confesionario para escitar los ánimos á la rebelion contra gobiernos que respetaron religiosamente los fueros del país y la libertad de todas las creencias y cultos basados en la moral; y por último, como si la mision del sacerdote fuera de esterminio y de venganza, hombres como Santa Cruz y el obispo de Urgel iniciaron aquella campaña llena de crímenes y horrores; los fusilamientos de Endarlaza, de Valgoflana y de otros mil puntos, y la cima de Igusquiza son escarnio de la civilizacion y ludibrio de los partidos.

Y bien: en la época de esos terribles acontecimientos, ¿qué hacia, qué pensaba el ilustrísimo obispo de Vitoria? El, el encargado de velar por la honra y la dignidad de la Iglesia, que ejercía una influencia suprema y decisiva sobre el clero parroquial, ¿qué disposiciones tomaba y qué consejos dió para impedir que se consumaran los crímenes citados? ¿Qué hizo para impedir primero la propaganda carlista y despues la rebelion armada? ¿Acaso publicó alguna pastoral contra los clérigos que trocaron el Evangelio por el trabuco?

No; ninguna medida adoptó contra los que enarbolaron la bandera de la guerra civil, y eso, que si no estamos trascordados, hubo patrióticas escitaciones de parte de algunas corporaciones para que amonestase al clero y le aconsejase el acatamiento á los poderes legales de la nacion. Pero ni aquellas escitaciones, ni el desgarrador estado del país, sumido en espantosa guerra civil, conmovieron el espíritu del diocesano.»

Una sola compensacion hallamos de todas las tristezas que realmente apesadumbran, y es el hecho heróico llevado á cabo por un puñado de valientes compuesto de soldados del regimiento de Isabel II y de infantería de marina en la jurisdiccion de Guantánamo, Isla de Cuba. Consuela ver, en medio de tanta podredumbre, los sufrimientos y el valor indomable de que en apartadas regiones y bajo clima mal sano relevante testimonio las relaciones tanto oficiales como particulares que se reciben del referido hecho de armas. Prueba por lo menos que no se estingue, antes bien reverdece el sentimiento de la pátria, mas acariciado, si se quiere, cuanto mayor es la distancia que de ella nos separa, y eso, que acusa nervio, que acusa corazon, que acusa entusiasmo siquiera sea con la pérdida tan lamentada como llorada de algunos infelices soldados, es realmente una compensacion que contribuye á mitigar el pesar que unos y otros y todos sentimos por las desdichas que sufre la pátria, al parecer, y despues de todo, no menos afortunada en la Península que en Cuba, donde, por la muestra, se deduce que arde otra vez con coraje y saña, durante algunos meses mal comprimida, esa guerra civil que tantos tesoros de dinero y sangre ha costado á la metrópoli.

Lean nuestros lectores la relacion que en carta particular se ha remitido á un periódico:

«Parece que el 29 de marzo último, y en ocasion de hallarse marchando el teniente coronel, capitan del primer batallon expedicionario de infantería de marina, al frente 160 hombres por los escabrosos montes de Rus, en la jurisdiccion de Guantánamo, se encontró con numerosas fuerzas de insurrectos, las cuales en los primeros disparos le produjeron 35 bajas.

Comprendiendo la imposibilidad de vencer, pero no queriendo que una retirada precipitada pudiera ofender el honor de las armas y alentar á los enemigos, se mantuvo sobre el terreno todo el dia, y en cuanto cerró la noche dispuso la conduccion de los heridos hasta el primer destacamento, quedándose con solos 37 hombres y dos oficiales.

A la mañana siguiente, viéndose rodeado por las fuerzas insurrectas, que tendian á ocupar el pequeño resto de las de su mando, se parapetó con estas en la cresta de la loma titulada de las Doncellas, y manteniendo todo el dia 30 un nutrido tiroteo fué herido dos veces, recibiendo además otra fuerte contusion de bala, cayendo tambien herido otro de los oficiales y 15 soldados.

En tan angustiosa situacion, llegada la noche, sin contar con alimento alguno, faltos de agua y de todo recurso, uno de los soldados se brindó á probar fortuna, procurando atravesar el cerco enemigo y dar aviso de la crítica situacion en que sus compañeros quedaban.

El dia 31 de marzo fué para este puñado de valientes un dia de prueba, mejor dicho, de glorioso martirio.

Combatiendo sin descanso hasta sesenta horas, sin probar bocado, oyendo los tristes lamentos de los heridos, á los cuales habian dado la poca agua que tenian á fin de calmar su fiebre, los héroes, atrincherados en la loma, ahogados por el calor y abrasados por la sed, viéronse precisados á beber.... sus propios orines.

Ya casi vencido el último dia de marzo, creyeron tambien seria el último de su vida, la cual estaban decididos á sacrificar en aras del honor militar y del patriotismo, primero que entregarse al enemigo.

Empero la Providencia, que nunca deja de protejer las causas nobles, habia permitido que el soldado antes referido forzara las líneas enemigas y cuando estaba casi perdida la esperanza, apareció de improviso el animoso brigadier D. Luis de Pando al frente de su columna, el enemigo se asustó, huyó precipitadamente en todas direcciones, y los valientes soldados de marina quedaron en salvo, siendo victoreados calurosamente por sus compañeros.

Reconocido el campo se hallaron los cuerpos de algunos individuos que habian sido ignominiosamente macheteados, y mas de 30 cadáveres, de los insurrectos, cuyas bajas, y otras mas sin duda alguna les habian sido producidas desde la loma de las Doncellas.

Un detal es importantísimo: el soldado que se brindó á burlar la vigilancia del enemigo, cuando se presentó en el primer destacamento nuestro, no pidió *refuerzos* sino *municiones y raciones* para los suyos. Sentimos no conocer el nombre de este valiente, pero lo averiguaremos y tendremos la honra de publicarlo.»

No nos cansaremos de decir que aquí hemos tenido la fortuna de contar con una junta compuesta de dignísimos individuos que al disolverse, terminada su benéfica mision, han publicado las cuentas con verdadero lujo de detalles, por las que resulta que el cargo ó sea el total de ingresos asciende á 385,017'34 rs. y la data á igual suma, mediante la devolucion al Sr. D. José María Muñoz, presidente de la misma, de la cantidad de rvn. 3.147'34 á cuenta de mayor cantidad que este magnánimo varon suplió de su peculio particular para remediar al desgraciado.

La prensa local, sin distincion de color político, ha hecho justicia á los señores que formaron la Junta de Socorros de Alicante y sus nombres se recordarán con la gratitud á que por su equidad y justicia se han hecho acreedores.

Los agraciados por la proteccion benéfica de la estinguida Junta de Socorros de Alicante, son de buena índole como hijos de una tierra en que germinan los mas bellos sentimientos, y recordarán siempre la mano amiga que les socorrió—¡qué seria de los hombres si les faltara la memoria de los beneficios recibidos!—¡sino correspondieran á las demostraciones de la amistad! Serian peores que las fieras, las cuales lamen la mano que las acaricia.

La Union Democrática se complace en recomendar á sus lectores que muestren gratitud á quienes salieron al encuentro de la desgracia en el momento de la aflixion.

Nuestro querido colaborador, el aprovechado abogado D. Ventura Arnaez, ha obtenido uno de los primeros puestos en el primer ejercicio de los que se están verificando para el ingreso en el cuerpo de aspirantes al Ministerio Fiscal.

Felicitamos á nuestro compañero por el premio que se concede á su laboriosidad y talento.

En el correo de anteayer salió para Madrid á asuntos del servicio, el Jefe Económico de la provincia D. Cayetano de las Casas.

Nuestros amigos de los pueblos de esta provincia, han iniciado trabajos de organizacion que sin reserva alguna aplaudimos: ayer mismo nos visitaron los representantes de los demócratas de Catral y Albatera, manifestándonos el espíritu de armonía y concordia que anima á todos los demócratas de ambos pueblos, escepcion hecha de los posibilistas.

Nos felicitamos de aquellos trabajos y aconsejamos á nuestros amigos la mayor diligencia en el cumplimiento de las instrucciones que reciban.

¿Qué es lo que ocurre respecto al expediente de consumos del pueblo de Relleu? por incidencia hemos sabido, que existen algunas irregularidades en su tramitacion y procedimiento, y parece, en una palabra, que la mano negra de la situacion conservadora está en él de una manera manifiesta; así al menos nos lo han asegurado y daremos mas detalles sobre el particular.

Dice *La Provincia*:

«Se engaña lastimosamente *El Graduador* al suponer que nosotros hemos pretendido mortificar á sus amigos.

Nada de eso.

Nosotros hemos creido que no debíamos rehuir la discusion á que se nos povocaba, y la hemos aceptado en los mismos términos en que venia propuesta.

Cumplido nuestro deber, la damos por terminada con la siguiente pregunta:

¿Está seguro *El Graduador* de que en las filas del posibilismo no existen individuos que formaron parte de la rebelion contra Espartero?

¿Cree *El Graduador* que en esas filas no existen soldados que militaron en las de la union liberal?

Si *El Graduador* conserva la coleccion de *El Eco de Manzanares*, nosotros sin esa coleccion conocemos la historia política de todos los hombres de esta provincia.»

Comentario.

Es triste cosa, que el rubor que uno ha pensado echar á otro, vérselo volver sobre sí.

Llaman la atencion de algunos concurrentes al salon de conferencias del Congreso, las frecuentes entrevistas que por este y por los pasillos tiene el ex-ministro D. Cárlos Navarro y Rodrigo, unas veces con don Manuel Alonso Martinez y otras con el marqués de la Vega de Armijo, y como se les ha oido pronunciar el nombre de Martinez Campos, por más que lo decian en voz baja, hace sospechar á la gente maliciosa, que todo lo que estos señores tienen entre manos no es

ageno á los trabajos que se atribuyen al último ex-presidente del Consejo de ministros.

El representante de Portugal en Madrid, señor conde de Casal Ribeiro, conferenció el sábado con el ministro de Asuntos extranjeros del vecino reino, tratando de establecer, segun parece, las bases de un convenio con España para arreglar de una manera definitiva la cuestion de pesca, que tantos conflictos lleva producidos.

Leemos en *La Crónica*, de Badajoz:

«Dícese que en la Direccion general de la Deuda pública se han presentado algunas facturas falsas que se supone pertenecen á varios ayuntamientos de esta provincia.

A lo que parece los tribunales conocen del asunto.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

San Petersburlo 11.—Corre el rumor de que el Sr. Nesselrode sustituirá al príncipe de Gortschakoff en el cargo de primer ministro del czar.

Lóndres 11.—El *Daily-Telegraph* dice hoy que es probable que Inglaterra proponga á las potencias una intervencion comun en la cuestion de Albania, que ha tomado un carácter alarmante.

Añade que no seria extraño que las potencias confiasen á Italia el encargo especial de contribuir á pacificar aquel pais.

Paris 12.—Ayer celebró una nueva reunion la comision que entiende en el proyecto de ley municipal aprobando la mayor parte de los artículos.

Se han introducido algunas modificaciones en sentido mas liberal.

Lóndres 12.—Un despacho de los Estados-Unidos dice que se trata sériamente de la apertura del canal interoceánico de Nicaragua en competencia con el de Panamá.

Viena 12.—No se confirma la noticia de haberse sublevado el ejército turco de la Albania.

Lo único que ha pasado, ha sido que han ocurrido algunas deserciones en él, aunque no tan numerosas como se ha supuesto.

Lóndres 12.—En un banquete celebrado ayer, M. Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, declaró que la política de Inglaterra en las cuestiones extranjeras, se basaría en la firmeza combinada con el respeto á los derechos de los paises extranjeros.

«Llevaremos adelante, añadió, el cumplimiento exacto del tratado de Berlin por medio de la accion colectiva de las potencias.»

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Se han puesto en escena las magníficas producciones *Campanone*, del maestro *Mazza* y *Los comediantes de antaño*, exhibiéndose las partes principales de la compañía Sras. Cortés, Selgas y Cucó, y el tenor Sr. Pons, Banquells, Solano y Martinez, ante un numeroso y escogido auditorio. Sin perjuicio de ocuparnos mas detalladamente de las obras que se canten en la corta temporada que acaba de comenzar, diremos que la tiple señora Cortés, tiene voz fresca y agradable, vocaliza muy bien y demostró lo mucho que vale en el rondó final de *Campanone*, y en las diversas situaciones de *Corila* entusiasmó al público que la colmó de aplausos. La Sra. Cortés es comprovinciana nuestra y de ello estamos orgullosos. En *Los comediantes* intepretando á *Aurora* confirmó la buena escuela de su canto, pues la ejecucion del aria del tercer acto se dividia entre el canto y el gesto, y fué la obra no solamente de una distinguida cantante, mas excelente actriz. Nuestra enhorabuena á la señora Cortés.

La Sra. Selgas gustó mucho en *Los comediantes*.

Los estrechos límites de una gacetilla, no nos permiten estendernos mas como quisiéramos, resumiendo con decir, que el Sr. Pons, Banquells, Martinez y el tenor cómico, gustaron y fueron aplaudidos especialmente los dos primeros.

Los coros bien; sin embargo, una advertencia á quien corresponda. En *Los comediantes de antaño*, los cuatro elementos que deben representarles con propiedad, salieron mal vestidos. El grupo figurando las estaciones en contraposicion del anterior, bien; pero no así el coro de hombres particularmente en el segundo acto, que en vez de los magníficos trajes de trusa de otras veces, salieron pobremente vestidos.

Poco es.—Se ha suicidado en Oporto una criada tomando veneno, pegando fuego á la casa y ahorcándose en la cocina.

Yo creo que si está en Madrid se tira, además, por el viaducto.

Se conoce que la mujer no queria que fracasara su resolucion por falta de elementos.

No sería malo que Cánovas tuviera presente este caso para cuando políticamente se suicide.

Por ejemplo:
Puede presentar la dimision,
Retirarse á la vida privada,
¡Y marcharse á vivir á la China!

Buen cuadro.—Cuadro de época pintado por *La Fé*:

«En Madrid, en todas las esquinas de las calles, á todas horas del dia y de la noche:
—¡Una limosna por el amor de Dios! No hé comido hace dos dias.
Una voz que llega de Galicia:
—Veinte mil almas se están muriendo de hambre; ¿quién las socorre?
Una voz de las Castillas:
—Hay pueblos de 120 vecinos de los que han salido á buscar que comer 140 almas; pero la miseria crece; ¿quién mira por nosotros?
De la Mancha y Toledo:
—¡Que nos secuestran!
De Andalucía:
—¡Qué nos abrasan!
De Aragon y Alicante:
—¡Qué nos ahogamos!»
Falta otro eco.
De los periódicos ministeriales.
¡Cómo nos divertimos!

La Voz Montañesa.—

Aun los constitucionales
el convencimiento íntimo
tienen de que el señor Cánovas,
nata y flor de los ministros,
así que los presupuestos
hayan sido discutidos,
se retirará á su casa
modestamente y sin ruido
ó entrara en un monasterio
de Padres benedictinos,
como refiere la Historia
que cierto emperador hizo.
Por supuesto, don Antonio
al marcharse á su retiro,
no lo hace porque del mundo
le haya cansado el bullicio,
ni porque agallas le falten.
para afrontar los peligros
y seguir siendo gobierno
hasta la tarde del juicio.
Se retira únicamente
para que los sagastinos
disfruten del presupuesto
cuatro semanas ó cinco,
pues hay corregilionario
de don Práxedes el ínclito
que á pedazos la levita
se le va con el cepillo.
Ya de júbilo embriagados
esperan los aludidos
que Cánovas les entregue
el poder apetecido.
Verdad es que ya con esta
suman mas de ochenta y pico
las veces que el Sr. Cánovas
la breva les ha ofrecido;
pero si entonces por cándidos,
solo recogieron *micos*,
lo que es ahora... no hay duda;
¡ahora... pasará lo mismo!

Cal viva.—Los propietarios los maestros de obras y cuantas personas lo necesitan, hallarán esta clase de material de tanto uso en toda clase de edificaciones á precios corrientes y por metro cúbico ó fraccion de metro en la Fábrica del Gas de esta ciudad, situada en la partida del Babel.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor C.° de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Id. Donata, c. Arrestegui, de Málaga con id.

DESPACHADOS.

Vapor Donata, c. Arrestegui, para Barcelona, con efectos.

Pol. gol. S. Pedro, c. Andreu, para Torrevieja, con lastre.

Laud Paquita, p. Riera, para Ibiza, con salvado.

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: que debiendo proveerse dos plazas de guardas repartidores de las aguas de esta Huerta, dotada cada una con el sueldo anual de 730 pesetas; se anuncia la vacante de dichas plazas para que los que se crean con suficiente aptitud para desempeñarla, presenten solicitudes en esta Direccion desde el dia de la fecha hasta el 15 del actual.

Alicante 1.° de Mayo de 1880.—José P. del Pobil.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto queda abierta en las oficinas de esta direccion, la recaudacion del 10° dividendo, del impuesto para atender á la perforacion del Pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general de regantes de 27 de Julio del año próximo pasado.

Alicante 1.° de Mayo de 1880.—José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

SORDERAS.

Consulta de una á tres y por escrito. Sr. Mata.—Madera, 8, bajo, Madrid. 4—6

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos connseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm 13, 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fabrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bosados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquísimos de Chipre. Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerina y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (marcos).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

A LOS VINICULTORES,

les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer el ácido y ágrio de los vinos blancos, tintos y sidras.

Para más detalles, pedir prospectos á D. Manuel del Cerro.

Calle Mayor, 45, Madrid.

(L. P. 4)

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada por

AGUILÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las *acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis*, etc., se espende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.

Además se encontrará el mismo producto *anisada* á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS,

preparados por el Farmacéutico

Don Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante.

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del *jugo gástrico ó ácido Clorhídrico*.

Esta preparacion reune la accion *terapéutica* del *ácido Clor-hídrico* y la *tónica* del *fosfato calizo*, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las *anemias*, la *clorosis*, las *supuraciones* de larga duracion, en los estados *nerviosos*, las *tisis*, las *convalecencias difíciles*, y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la *debilidad y empobrecimiento de la sangre*.

Precio 10 rs. frasco.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.

» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JABEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª Jábea, D. A. Bolufer é hijo.